



PS/5809

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 25 ENE. 2024

VISTO: la invitación de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), para asistir al Taller “Programa Anual sobre Pez Espada SWOYP/ICCAT” que se realizará en la ciudad de Olhão, República Portuguesa, del 27 al 29 de febrero de 2024;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en Misión Oficial sin costo al Sr. Andrés Domingo, responsable del Laboratorio de Recursos Pelágicos y representante de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ante la Comisión Internacional para la conservación del Atún Atlántico (ICCAT);

II) que se discutirán las actividades de investigación en el marco del SWOYP/ICCAT;

III) que la Comisión organizadora se hará cargo de la financiación de la Misión para realizar dicha visita;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial del 25 de febrero al 2 de marzo de 2024, al Sr. Andrés Domingo, responsable del Laboratorio de Recursos Pelágicos y representante de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ante IICAT, a los efectos de asistir al Taller “Programa Anual sobre Pez Espada SWOYP/ICCAT” que se realizará en la ciudad de Olhão, República Portuguesa, del 27 al 29 de febrero de 2024.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República